

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

22128 *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 37.*

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén, hace saber: Que han quedado francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 37, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2010; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 48, de 11 de marzo de 2010 y en el Boletín Oficial de la provincia número 62, de 17 de marzo de 2010.

Se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 26 de mayo de 2010.- El Delegado Provincial, don Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A100045851-1